



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No. -
LXVI/AARCH/0249/2019 II D.P. -

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara satisfecha la iniciativa número 606, mediante la que se propuso exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea revisado y devuelto el presupuesto a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia, en virtud de haberse aprobado el Acuerdo No. LXVI/URGEN/0141/2019 II P.O., de fecha doce de marzo del año en curso, que aborda el mismo tema.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0249/2019 II D.P.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

SECRETARIA

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA
BERBER

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO